

Acceso de la mujer a la educación

SU PAPEL EN LA SOCIEDAD DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

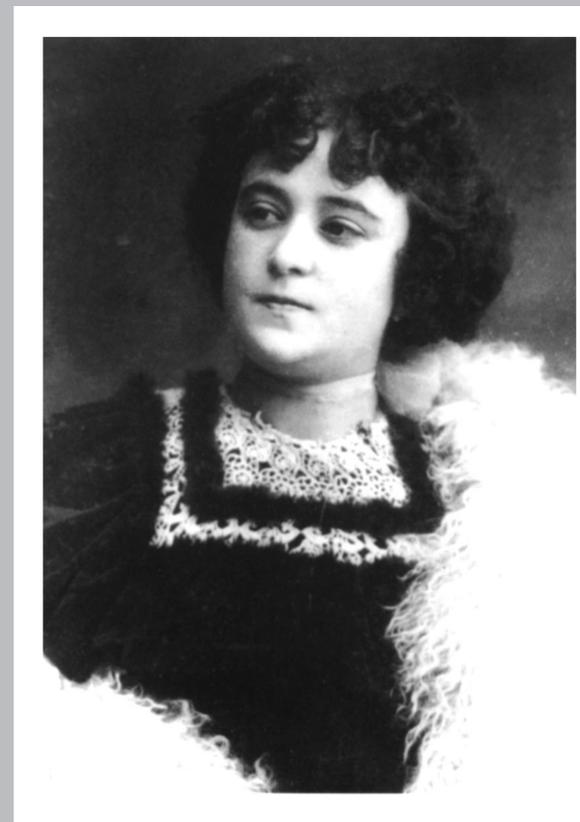
En la sociedad de finales del siglo XIX y principios del XX, la función social de la mujer estaba adscrita a tareas ceñidas al ámbito doméstico y de carácter reproductivo. Los valores de la castidad, modestia, compostura y discreción en el habla se convirtieron en el eje de la formación escolar de las mujeres.

Se trataba de un discurso general respaldado por educadores, intelectuales, médicos y legisladores, que propugnaba una mujer vinculada al hogar, casada y devota ejerciente de su papel de madre. El modelo social apartó a las féminas del ámbito público, sustituyendo su condición de ciudadanas por el de mujer.

En este sentido, teorías pseudocientíficas intentaban demostrar la inferioridad física e intelectual de las mujeres, utilizando argumentos como el tamaño de la corteza cerebral, la menor capacidad pulmonar, o la incompatibilidad del trabajo intelectual con la procreación.

La escolarización obligatoria de las niñas se estableció bajo criterios educativos de segregación entre chicos y chicas, con un mantenimiento de roles sociales distintos y jerárquicamente ordenados.

El Instituto Cardenal Cisneros y el Instituto de San Isidro fueron los dos primeros centros dedicados a la Enseñanza secundaria en Madrid. Algunas de las farmacéuticas madrileñas cursaron estudios preparatorios en estos centros educativos, en las materias de ampliación de Física, Historia Natural y Química general.



Elvira Moragas Cantarero

Lillo (Toledo), 1881 - Madrid, 1936. Colegiada 42

Primera mujer colegiada en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid en el año 1918. Descendiente de una dinastía de boticarios de origen burgalés, Elvira se inclinó por los estudios de Farmacia guiada por su padre, el farmacéutico Ricardo Moragas Ucelay.

Fue una de las primeras mujeres admitidas como alumna en la Universidad de Madrid. Sus estudios en la Facultad de Farmacia (1899-1904) le convirtieron en la décima titulada en Farmacia en el año 1905, y la quinta por la Universidad de Madrid.

A la muerte de su padre, se ocupó de la regencia de la farmacia familiar de la calle San Bernardo 11 y, tras el fallecimiento de su madre en 1911, se hizo con la propiedad. Permaneció al frente del establecimiento hasta que su hermano, Ricardo Moragas, finalizó sus estudios y la relevó. Colaboró desde 1911 como farmacéutica municipal, encargada del despacho de medicamentos. Militó en Acción Católica a través de la parroquia de San Marcos.

Con 34 años (1915) ingresó en el Convento de Carmelitas descalzas de Santa Ana y San Juan, y desde allí siguió dirigiendo la oficina de farmacia hasta 1916. Cambió su nombre por el de María del Sagrario de San Luis Gonzaga, y desempeñó en varias ocasiones el cargo de priora de la comunidad. Durante los primeros días de la Guerra Civil tuvo que abandonar el Convento. Fue detenida y trasladada a la checa de Marqués del Riscal, en agosto de 1936. Esa misma noche fue fusilada en la Pradera de San Isidro. Ha sido beatificada por Juan Pablo II el 10 de mayo de 1998.

Archivo
ACOFM

Mujeres farmacéuticas en la universidad

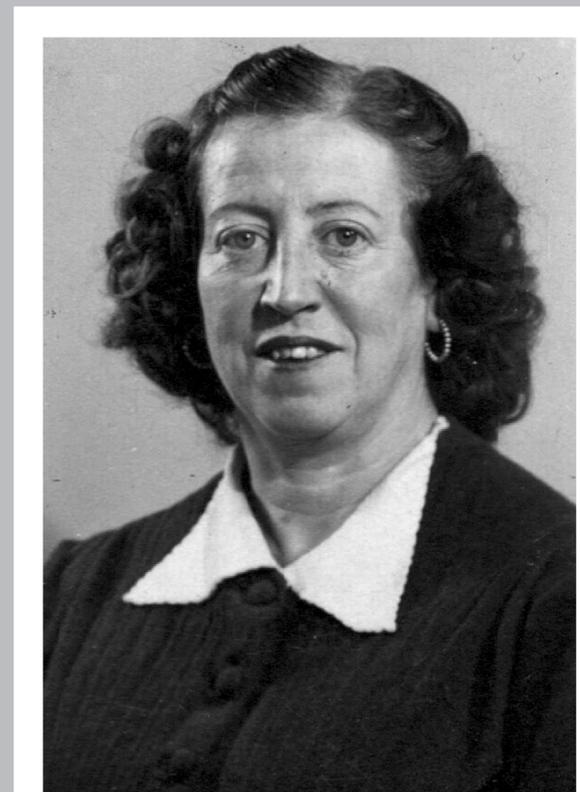
LA MINORÍA DE LA MINORÍA

En un universo profesional masculino, la irrupción de las mujeres en las aulas universitarias supuso una revolución. El acceso femenino a niveles superiores de instrucción conllevó la adopción de medidas especiales para su asistencia a clase, en un contexto en el que las estudiantes tenían que sortear distintas trabas para la concesión de títulos.

En España hubo que esperar hasta 1910 para que se derogara la Orden de 1888, que obligaba a la mujer a pedir permiso especial para matricularse oficialmente en la Universidad. En comparación con otros estudios superiores, el acceso de la mujer a la licenciatura de Farmacia fue bastante temprano. Socialmente se consideró aceptable y conveniente la dedicación de las féminas a la sanidad, por haberse entregado tradicionalmente en el ámbito doméstico a la atención a los enfermos, preparando y administrando remedios y medicinas.

Durante las primeras décadas del siglo XX, licenciadas en Farmacia comenzaron a salir de forma gradual de las aulas de la Universidad Central, ubicada en el antiguo caserón de la calle de la Farmacia. La universidad madrileña fue la que recibió el mayor porcentaje de alumnas con anterioridad a la Guerra Civil, por delante de las de Barcelona, Santiago o Granada.

Junto a la Universidad, la Residencia de Señoritas jugó un papel decisivo como núcleo favorable a la educación superior de las mujeres.



Rosa Herrera Montenegro

Jerez de la Frontera (Cádiz), 1891- 1977. Colegiada 842

En su brillante carrera profesional alternó la educación, la investigación científica y el ejercicio en la oficina de farmacia. Se licenció en Ciencias Naturales y en Farmacia por la Universidad Central. Hasta 1918 se empleó en la docencia, ejerciendo el magisterio secundario de Ciencias Naturales.

Entre 1920 y 1922 colaboró con Mary Louise Foster y Vera Colding en las prácticas realizadas en el Laboratorio de Química de la *Residencia de Señoritas*. Desde 1923 hasta 1939 estuvo a cargo de la dirección de las prácticas de este Laboratorio.

En 1929 obtuvo una pensión de la Junta de Ampliación de Estudios para investigar la enseñanza de la Química en Inglaterra, Francia y Suiza. Estuvo adscrita al *Imperial College of Science and Technology*. En junio de 1930 se trasladó a París, visitó el *Instituto de Física y Química*, la *Escuela Municipal de Física y Química Industrial*, el *Instituto de Química Aplicada*, el *Instituto de Radio de Madame Curie* y los laboratorios de Química de la *Sorbona*. Posteriormente viajó a Suiza, en donde realizó un curso en el *Instituto Rousseau* de Ginebra.

A partir de 1933 se dedicó a la docencia en varios Institutos, en las localidades de Alcázar de San Juan, Lérida y Figueras. Ejerció cargos de dirección, y desde 1933 fue catedrática de Historia Natural y Agricultura.

A su vuelta a Madrid, retomó la dirección del *Laboratorio Foster* (1930-1932). Abrió farmacia en Francisco Silvela 70 (después 56). Tras la liberación de la capital en 1939, su farmacia quedó cerrada, por encontrarse la farmacéutica en Francia y ser declarada desafecta al Régimen. A partir de 1945 consta en el Archivo del Colegio su continuidad al frente de la citada oficina de farmacia.



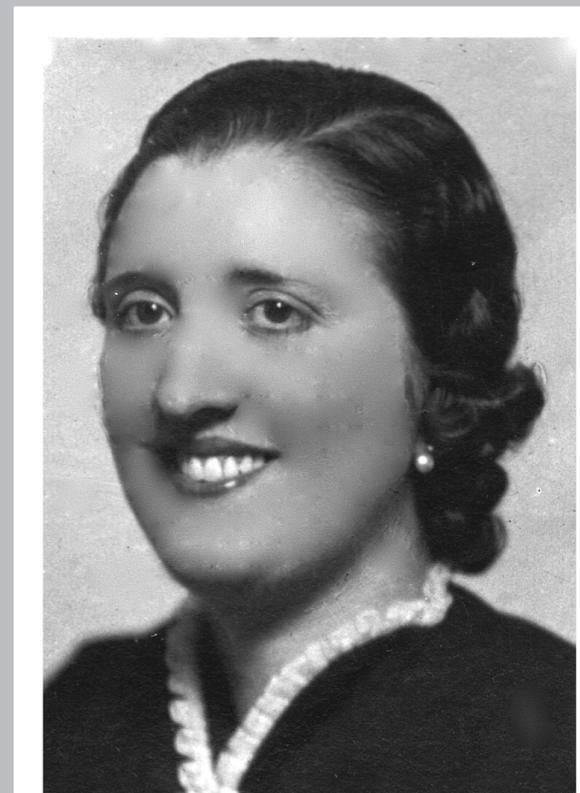
Ejercicio de la profesión

LAS POSIBLES ALTERNATIVAS

Hasta comienzos del siglo XX, la ocupación laboral de la mujer había estado restringida a los sectores del campo, los servicios y la industria. Paulatinamente, un número cada vez más elevado de mujeres se planteó el acceso a sectores profesionales de mayor cualificación, vinculados a la formación universitaria y a las profesiones liberales. Gracias a cambios históricos, como la progresiva escolarización, el aumento de la edad del matrimonio, el incremento de las clases medias, y la activa participación de mujeres en la vida pública, las jóvenes pudieron optar por trabajos más cualificados y de mayor estatus social.

Las mujeres comenzaron a incorporarse tímidamente al ámbito profesional de la farmacia durante las últimas décadas del siglo XIX. Tras el Decreto de 1918, en el que se estableció como obligatoria la inscripción de los profesionales farmacéuticos en el Colegio Oficial de Madrid, se asiste a un auge progresivo en el proceso de colegiación: dos mujeres en el bienio 1918-19; 28 mujeres en la década de 1920-29 y 76 mujeres en el sexenio de 1930 a 1936.

Las farmacéuticas solían emplearse en la práctica profesional de las oficinas de farmacia, y también como técnicas de laboratorios municipales o de empresas particulares. Otras opciones laborales se presentaban si conseguían superar las oposiciones para la inspección municipal o, de forma más marginal, en los hospitales, ejerciendo la docencia universitaria o en centros de investigación.



Josefa Pérez Mateos

Ciudad Rodrigo (Salamanca), 1904 – Madrid, 1994. Colegiada 783

Tras licenciarse en Farmacia en la Universidad de Madrid (1928), organizó su actividad profesional desde dos frentes, como docente en la Universidad de Madrid y como farmacéutica, alternando la oficina de farmacia con la dirección técnica de laboratorio.

Consiguió la plaza de Auxiliar temporal de Geología para Químicos y en 1945 opositó a una de las Cátedras de Ciencias Naturales para los Institutos de Enseñanzas Medias. Parte de su actividad investigadora la desarrolló en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quedando adscrita en 1958 al Instituto de Edafología (CSIC) de Madrid.

En el ámbito profesional farmacéutico, solicitó su ingreso en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid con fecha de 17 de diciembre de 1929. Tenía 25 años y estaba domiciliada en Bilbao 7.

Con anterioridad a los años de la Guerra, tuvo farmacia abierta en Madrid, Paseo de Extremadura 48, establecimiento que quedó destruido durante la contienda. En 1940 se empleó como regente en la farmacia propiedad de María Prieto Álvarez, viuda de Luis Palomino, sita en Magdalena 10.

Ocho años después pasó a trabajar como directora técnica del *Laboratorio Lagar*, ubicado en Francisco Silvela 21 (Madrid).

Fue galardonada con la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X *El Sabio*.



Laboratorios

LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA SE ABRE PASO

El desarrollo de la industria farmacéutica española cambió las funciones técnicas e investigadoras del farmacéutico y amplió su campo profesional. Las fórmulas magistrales elaboradas artesanalmente fueron sustituidas por medicamentos producidos a escala industrial, procedentes de sustancias químicas obtenidas en laboratorio.

Algunas de nuestras mujeres farmacéuticas se incorporaron al proceso de formación nacional de la industria químico-farmacéutica, centrada básicamente en laboratorios de simple acabado de productos farmacéuticos, o en aquellos destinados a la fabricación propiamente dicha.

Entre las farmacéuticas colegiadas que dispusieron de laboratorio anejo se encuentran Josefa Bonald Erice (colegiada 564), instalada en Almirante 9; Marina Caldeiro Calvo (colegiada 727) en Arenal 15; Josefa Casas Regueiro (colegiada 689) en Castelló 5; Aurelia Higuelmo Martín (colegiada 1.127) en Avenida de Felipe II 12; María del Carmen Pradel Malla (colegiada 1.018) en Alonso Cano 48; o María Lourdes Sánchez Soto (colegiada 794) en Fuentidueña del Tajo.

Otras ejercieron como directoras técnicas de laboratorios individuales y/o colectivos; es el caso de María Luisa Heredero Igarza (colegiada 882), al frente del *Laboratorio Amor Gil* y de Irene Pueyo Fernández (colegiada 1.463), directora del *Laboratorio Lahoz [Laboratorio Americano]*.



Josefa Bonald Erice

Madrid, 1893 - Madrid, 1978. Colegiada 564

Hija del farmacéutico malagueño con laboratorio, Juan Bonald Jiménez, Pepita Bonald estudió en el Instituto San Isidro de Madrid y obtuvo el correspondiente grado en 1909. Realizó estudios académicos en la Universidad Central entre 1909 y 1913. Contrajo matrimonio con el farmacéutico Manuel de Viedma Jiménez en 1916.

Colegiada desde 1926, ejerció como regente de la farmacia de la Mutualidad, sita en Puente de Vallecas, calle General Ampudias, nº 6. Por motivos familiares, tuvo que hacerse cargo de sus dos hijos y alternó el trabajo en la citada farmacia con la dirección técnica del *Laboratorio Bonald*, propiedad de la sociedad Hijos de Bonald. Durante la Guerra Civil perdió a su hermano Juan, a un primo hermano y a su cuñado, gerente del *Laboratorio Bonald*.

Se responsabilizó de catorce medicamentos, registrados entre 1923 y 1935 por la sociedad *Hijos de Bonald*, buena parte de ellos bajo la marca *Bonald*: media docena de las famosas *Pastillas Bonald*, de diferentes composiciones: benzocaína, benzocaína y mentol, mentol, cloroborosódicas, mentol y eucaliptol y frutos pectorales a la codeína, éstas con cloruro de morfina (0,2%); el inyectable *Iodhidrol*; las soluciones *Iodhidrol*, *Clorisol* y *Carbolina Bonald*; el enolado *Vino alimenticio Bonald*; los polvos *Quimógeno*; la forma líquida *Toco-Aseptol* y el jarabe *Polibalsámico Bonald*. En 1929 registró bajo su propiedad y responsabilidad técnica la pomada *Humectina*.

En 1940 el *Laboratorio Bonald* seguía en funcionamiento, bajo la propiedad de *Pastillas Bonald S.L.*, de la que ella era gerente. Tenía sus instalaciones en Madrid, Almirante 9 -bajo-, en las que se elaboraron seis medicamentos registrados.

Pepita Bonald falleció en Madrid en 1978 a los 85 años de edad.

Archivo
ACOFM



Mujeres y farmacia rural

LA SANIDAD LOCAL VINCULADA A FARMACÉUTICAS TITULARES

La figura profesional de los farmacéuticos titulares fue introducida por la Ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855. Su función era doble: por un lado cubrían la asistencia farmacéutica de las familias pobres del municipio, y por otra asesoraban a los respectivos ayuntamientos en asuntos relacionados con la higiene y la sanidad pública.

La publicación de la *Instrucción General de Sanidad Pública* (R.D. 12/01/1904) refuerza esta estructura sanitario-administrativa, a la par que instaura un Cuerpo de farmacéuticos titulares, dependiente del Ministerio de la Gobernación. El Cuerpo se mantendrá así hasta que, en el verano de 1930 (R.D. 16/08/1930), se apruebe el *Reglamento de Servicios farmacéuticos del Ministerio de la Gobernación e Inspectores farmacéuticos municipales*, con la nueva denominación que, desde esta fecha, recibieron los extintos farmacéuticos titulares.

Las funciones de estas farmacéuticas se vieron ampliadas, pasando por surtir a las Casas de Socorro de los medicamentos precisos para su adecuado funcionamiento, efectuar análisis clínicos para los enfermos de la beneficencia municipal, realizar el análisis químico de alimentos, condimentos y otros productos alimenticios en las poblaciones donde no existiera laboratorio municipal, y la ejecución de trabajos de desinfección de locales dedicados a estas actividades, en aquellos ayuntamientos carentes de personal.



María de la Paz Caballero Martín

Segovia, 1914 - ¿?, 1990. Colegiada 1129

Realizó los estudios de Farmacia en la Universidad de Madrid, obteniendo su titulación en Farmacia con 20 años (1935). Se incorporó al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Madrid en abril de 1935, para ejercer como propietaria de la oficina de farmacia y Laboratorio de Análisis Clínicos, sita en el municipio de Alcobendas, calle Marquesa Viuda de Aldama nº 12. Se mantuvo al frente de su establecimiento farmacéutico desde mayo de 1935 hasta marzo de 1980, año en el que se jubiló.

María de la Paz Caballero Martín compatibilizó la titularidad de su oficina de farmacia con la función de Inspectora Farmacéutica Municipal. La postguerra exigió un esfuerzo adicional a los profesionales farmacéuticos inspectores, especialmente en el campo de la bromatología, empleándose en el análisis químico de alimentos y condimentos. La comprobación de la potabilidad de las aguas, junto a los análisis bacteriológicos y de productos lácteos fueron parte de sus labores profesionales como funcionarios públicos sanitarios.

Los Inspectores Farmacéuticos Municipales eran representantes de la Dirección General de Sanidad. Las vacantes se cubrían por concurso convocado por los Ayuntamientos, que elevaban las instancias a la Dirección General de Sanidad, quien a su vez enviaba su propuesta al Ministerio de la Gobernación. María de la Paz Caballero Martín ejerció la inspección municipal en el partido farmacéutico de su jurisdicción, integrado por un conjunto de municipios. En 1980 el partido farmacéutico de Alcobendas quedó incorporado al de San Sebastián de los Reyes. La farmacéutica de Alcobendas respondía ante los Inspectores Provinciales de Sanidad y los Subdelegados de Farmacia.



Oficina de farmacia

LA ATENCIÓN SANITARIA A PIE DE CALLE

Durante el primer tercio del siglo XX se asiste a un profundo cambio conceptual en torno al medicamento. Por un lado se consolida la fabricación industrial –y con ello su venta en droguerías–, por otro se acrecienta el número de oficinas de farmacia abiertas al público, incorporándose a las de propiedad de sus titulares las destinadas a surtir a sindicatos, militares, cooperativas y otros tipos de colectivos.

Ante esta nueva situación, las mujeres farmacéuticas tuvieron que superar una traba importante, basada en la limitación establecida por el derecho civil español sobre su capacidad jurídica, y que restringía el acceso de la mujer a la propiedad privada. Este impedimento obligó a las farmacéuticas a contar con el permiso de su marido o padre para poder acceder a la titularidad de una oficina de farmacia. El derecho civil condenaba a las mujeres a una “minoría de edad perpetua”, en la que transitaban, después de casadas, desde el ámbito de actuación paterna al ámbito marital. El marido ejercía el control absoluto de su esposa, al considerarle la ley administrador único de los bienes del patrimonio, y también actuaba como representante de la mujer y titular de la patria potestad de los hijos. Una ley de 1975 normalizó la capacidad jurídica de la mujer en estos ámbitos.



María Josefa Puebla Potenciano

Toledo, 1901 – Madrid, 1995. Colegiada 549

Licenciada en Madrid (1923). Ejerció la inspección farmacéutica en las provincias de Toledo y Jaén. Fue inscrita en el Colegio de Madrid con 24 años (1925).

A fines de 1926 adquirió de Francisco Guardo Fernández la oficina de farmacia que éste tenía establecida en Arenal 15. Entre 1930 y 1932 se trasladó a Alcalá 177.

Contrajo matrimonio con el farmacéutico Adolfo Sanjuanbenito Melchor, vicepresidente de la Unión Farmacéutica Nacional y líder falangista del barrio madrileño de La Guindalera. Sanjuanbenito fue asesinado en 1936, en plena Guerra Civil, dejando a su mujer viuda con cuatro hijos.

María Josefa pasó años de la Guerra Civil en Burgos. Ejerció como farmacéutica en el Hospital de San Juan de Dios (Burgos), Inspectora Farmacéutica de Burgos, enfermera de frentes y hospitales, miembro de la Columna de Investigación de Sanidad, y farmacéutica del Tribunal de Responsabilidades Políticas. Fue premiada con la Medalla de Sufrimientos por la Patria y la Medalla de la Vieja Guardia por su actividad durante los años de la guerra.

Tras la Guerra, obtuvo autorización para establecer farmacia en la calle Princesa nº 73, local que había pertenecido al farmacéutico Gobernador Civil de la Provincia, Francisco Carreras Reura. Por dificultades administrativas, optó por la titularidad de una farmacia en la calle Cea Bermúdez. Simultáneamente ejerció como farmacéutica adscrita a la Diputación Provincial de Madrid. Trabajó como responsable del depósito central de medicamentos, jefe del laboratorio del depósito y del laboratorio de inyectables. Fue farmacéutica del Hospital Provincial y del Hospital de San Juan de Dios. También se responsabilizó del *Parque de Mendigos* establecido en Madrid, dependiente del Ministerio de la Gobernación.

En el ámbito político estuvo adscrita como farmacéutica en el Sindicato Nacional de la Alimentación, y formó parte de la Delegación provincial de Madrid de la FET y de las JONS. Actuó como farmacéutica en el *Hogar de la Vieja Guardia* y fue Consejera de la Caja de Socorro de los Farmacéuticos Titulares.

Entre 1969 y 1975 ideó un proyecto para fundar en Madrid un conjunto de residencias para farmacéuticos no incluidos en el sistema de Seguridad Social, idea de la que se hizo eco la prensa.

Guerra Civil y Farmacia

LA PROFESIÓN BAJO CIRCUNSTANCIAS EXTREMAS

Los años previos al conflicto bélico fueron positivos para los intereses del colectivo farmacéutico. La Farmacia se vio favorecida con el control del medicamento industrial, y con medidas legislativas que reforzaron la actuación de los Colegios profesionales. Estos años dieron impulso a una esperada reforma sanitaria, truncada finalmente con el estallido de la guerra.

Numerosas oficinas de farmacia se vieron forzadas al cierre temporal. Aquellas que permanecieron abiertas estuvieron fuertemente limitadas en sus horarios. La escasez de medicamentos impidió un servicio normalizado. Aun así, muchas farmacéuticas mantuvieron abiertos sus establecimientos, a pesar de las difíciles circunstancias.

Madrid se convirtió en un escenario bélico de primera línea en el desarrollo de la contienda. En medio de refugios antiaéreos, trincheras y barricadas, los madrileños presenciaban cortes de calles, detenciones, persecuciones, encarcelamientos, bombardeos, robos, saqueos de farmacias, desapariciones y asesinatos, como parte del terror y la represión anejos a la contienda. Aun así, los habitantes de la capital trataron de seguir haciendo su vida y de sobrevivir en aquellos años, pese al drama diario del que eran víctimas y testigos.



María Luisa Conde Picavea

Guipúzcoa, 1904 - Madrid, 1989. Colegiada 650

Licenciada en Madrid (1923). Ejerció la inspección farmacéutica en las provincias de Toledo y fue directora técnica del Instituto de Biología Internacional Verkos, un laboratorio colectivo instalado en San Sebastián. Bajo la autoría del citado laboratorio y responsabilidad de esta farmacéutica se anotaron en 1925 tres registros: las sales *Eudidon*, el té *Eupleuron* y la mezcla vegetal *Pectosol*.

Se colegió en Madrid (1927) y, posteriormente, trabajó en su tesis doctoral, presentada en la Universidad Central (1928), *bajo el título Estudio comparado de la maceración y lixiviación como procedimientos para la preparación de las tinturas alcohólicas: determinación de sus constantes físico-químicas*.

Entre 1927 y 1928 se estableció en la farmacia sita en Conde de Peñalver 13, trasladándose en 1929 a un nuevo establecimiento, ubicado en Pi y Margall 17. Al inicio de la Guerra Civil tenía farmacia abierta en Gran Vía 39, muy afectada durante el conflicto bélico. La fotografía de la fachada de la farmacia de Conde Picavea obtenida durante el asedio de Madrid, muestra un establecimiento protegido con sacos terreros, flanqueado por columnas y paredes cubiertas con pasquines y propaganda bélica. La imagen se han convertido en un conocido testimonio histórico de gran valor documental. María Luisa Conde Picavea continuó su ejercicio profesional hasta 1967.

Contrajo matrimonio con García Conde, del que enviudó. Falleció en Madrid, el 7 de febrero de 1989. Fue hermana política del escritor y académico Camilo José Cela.

El Colegio en guerra

EL COLEGIO INCAUTADO

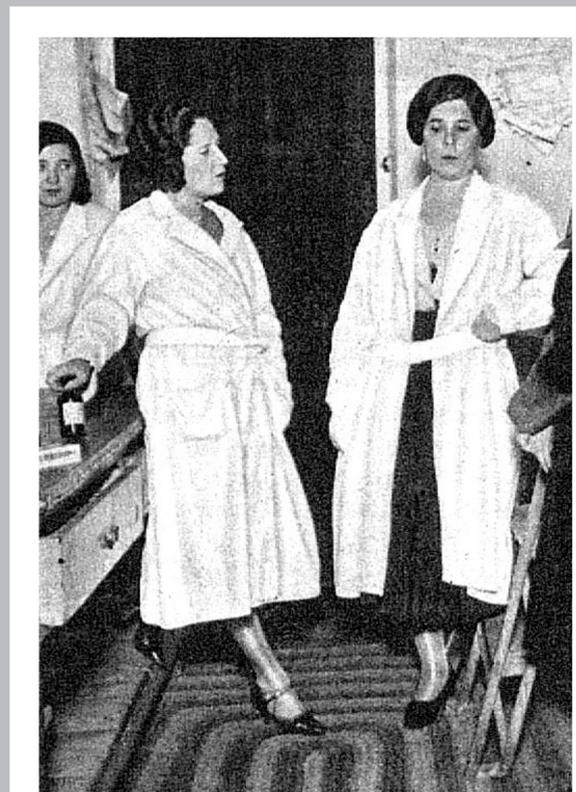
Un decreto de 28 de diciembre de 1936, promulgado desde el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, reguló la incautación de farmacias y laboratorios de medicamentos cuyos propietarios se encontraran 'ausentes'. Fue una medida de urgencia, destinada a mantener el suministro de medicamentos en los territorios –como el de Madrid– aún fieles a la República. La norma, que gozó de poco éxito, fue reforzada por otra, dictada en enero de 1938, en la que se concretó el procedimiento mediante el cual debían actuar las comisiones de incautación de farmacias y laboratorios.

En enero de 1938, el Colegio de Farmacéuticos de Madrid fue disuelto, y en su lugar se estableció la Agrupación Profesional Farmacéutica, que sustituyó a éste en sus funciones. El Colegio fue incautado y la organización pasó a ser dirigida por una Junta, de la que formaron parte colectivos de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) y el Frente Popular. Esta misma Junta de incautación hizo lo propio con la Academia de Farmacia, trasladando a sus locales su propia sede.

El 30 de julio de 1936, la Unión Farmacéutica Nacional, la agrupación donde confluían todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, fue disuelta. El Gobierno de la República intentó centralizar la actividad relacionada con el medicamento desde una Inspección General de Industrias Químico-Farmacéuticas, dependiente del Ministerio con competencias en Sanidad.

En el territorio afín a las fuerzas franquistas se constituyó una Junta Nacional de Farmacia, con actividad entre noviembre de 1936 y diciembre de 1937, que daría paso al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Mucho cambió la sociedad española tras la Guerra Civil, también el rol socialmente asumido por las mujeres. Pero las pioneras farmacéuticas habían abierto una brecha en la universidad y en el ejercicio profesional, que resultó imparable.



Rosa Martín de Antonio

Guadalajara, 1891 - ¿? Colegiada 234

Realizó el Bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza *Alfonso X el Sabio de Murcia* (1905-1911), y cursó la Licenciatura en Farmacia en la Universidad de Madrid (1916). Además, contaba entre sus estudios con la licenciatura de Magisterio.

Se colegió en Madrid con 27 años. Entre 1917 y 1935 tuvo oficina de farmacia en Madrid (Colón 6) y, al menos desde 1928, dispuso de laboratorio anejo.

En la primavera de 1922 participó como contadora en la junta directiva de la *Juventud Universitaria Femenina*, una asociación de intelectuales activistas, demandantes de derechos femeninos igualitarios. En el verano de 1922 entró a formar parte del Real Colegio de Farmacia.

Fue autora, y responsable técnica, de siete medicamentos anotados entre abril de 1928 y febrero de 1931: el enolado *Vino tónico Nuria*, la forma sólida *Vagitol*, los sellos *Kalikal*, el jarabe *A. Thos*, y tres composiciones de sus polvos *Alcaxán*: simple, belladonado y carminativo.

Hija de un parlamentario de izquierdas y firme defensora de los ideales republicanos, en 1931 ya participaba en actos públicos del Partido Republicano Radical Socialista.

En abril de 1933 fue designada por la Junta Consultiva de la Beneficencia del Ayuntamiento de Madrid, Jefe farmacéutica del distrito del Hospicio.

El 19 de julio de 1936 un Comité compuesto por farmacéuticos del Frente Popular se incautó del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Rosa Martín de Antonio ejercía la Secretaría del nuevo órgano de gobierno. Por esas mismas fechas, el Comité procedió a la incautación de la Real Academia de Farmacia. Según algunos testimonios, la farmacéutica Martín de Antonio tuvo un marcado protagonismo en ambos sucesos.

Ante el avance de las tropas franquistas, Martín de Antonio huyó a Valencia, después a Barcelona y, finalmente, se exilió en Venezuela. En 1942 fue juzgada por un Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid, que condenó a la farmacéutica de 33 años a la pena de inhabilitación absoluta de la profesión durante 10 años y al pago de una sanción económica de 50.000 pesetas. Su farmacia fue intervenida y estuvo bajo administración judicial hasta 1948, año en el que Martín de Antonio intentó personarse en el procedimiento para recuperar su oficina de farmacia. El tribunal desoyó la petición y decretó la subasta y traspaso del establecimiento a un tercero.